



DECLARACIÓN AMBIENTAL

ADRA, INGENIERÍA Y GESTIÓN DEL MEDIO



	DECLARACIÓN AMBIENTAL	Ed.13
	ADRA, INGENIERÍA Y GESTIÓN DEL MEDIO	Pág. 2 de 36

Contenido

INTRODUCCIÓN	4
DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN	7
ORGANIGRAMA.....	10
PARTES INTERESADAS	10
POLITICA AMBIENTAL.....	12
DECLARACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN.....	13
ASPECTOS AMBIENTALES	18
OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES.....	24
INDICADORES BÁSICOS	25
Consumo de Energía	25
EFICIENCIA EN EL CONSUMO DE MATERIALES	28
Consumo de Papel.....	28
Consumo de Tóner	29
Consumo de Gasoil.....	29
Agua.....	30
RESIDUOS	30
Generación de Residuos de Papel.....	30
Pilas	31
Fluorescentes	31
Equipos Electrónicos	31
Plásticos.....	31
Generación Residuos Peligrosos	31

	DECLARACIÓN AMBIENTAL	Ed.13
	ADRA, INGENIERÍA Y GESTIÓN DEL MEDIO	Pág. 3 de 36

Generación Tóner.....	31
Vertido Sanitario	31
BIODIVERSIDAD	32
EMISIONES ATMOSFÉRICAS	32
Emisiones anuales totales efecto invernadero CO2 en Tn.....	33
Emisiones anuales totales de aire	34
Objetivos año 2023	35
COMUNICACIÓN FINAL	36



	DECLARACIÓN AMBIENTAL	Ed.13
	ADRA, INGENIERÍA Y GESTIÓN DEL MEDIO	Pág. 4 de 36

INTRODUCCIÓN

1.1 Introducción a la empresa.

Adra, Ingeniería y gestión del medio, SLP (en adelante Adra), es una empresa formada por un equipo de ingenieros y técnicos de dilatada experiencia, fundada con el objeto de ofrecer un servicio cualificado en las distintas áreas en que desarrolla su actividad, aportando soluciones innovadoras a las inquietudes y necesidades de nuestros clientes.

Adra que nace con un perfil innovador y con una evidente vocación de servicio dirige su actividad tanto a la entidades públicas como a empresas y promotores privados, desarrollando todo tipo de proyectos, planes, estudios e informes, así como asesoramiento técnico en la toma de decisiones, y apoyo a la gestión de tramitaciones administrativas. Adra desarrolla su actividad en los siguientes ámbitos de actuación o medios:

- Medio Forestal.
- Medio Natural.
- Medio Rural.
- Medio Ambiente.
- Medio Urbano.
- Medio Físico.

Adra, centra su política empresarial en una mejora continua en la calidad de sus servicios y respeto por el medioambiente, basada en la constante formación de nuestro equipo humano y la innovación de nuestras soluciones gracias a contar con medios instrumentales avanzados. Adra cuenta además con un grupo de colaboradores especializados en otros ámbitos de consultoría, lo que nos permite acometer servicios de mayor amplitud.

Adra tiene como principal política de calidad el servicio integral y personalizado en el desarrollo de los proyectos y asesoramiento, lo que ha dado lugar a la fidelización de la mayor parte de los clientes que recurren a Adra par la búsqueda de soluciones. Este hecho certifica el elevado nivel de satisfacción, que avala el buen hacer del equipo humano que conforma la organización.

	DECLARACIÓN AMBIENTAL	Ed.13
	ADRA, INGENIERÍA Y GESTIÓN DEL MEDIO	Pág. 5 de 36

Localización

La organización se encuentra en Igollo de Camargo, en la provincia de Cantabria dirección Parque Empresarial La Esprilla, nave A22 (C.P. 39608).

Actividades

La organización que tiene un CNAE 7420 (Servicios Técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico) centra sus procesos productivos en la realización de proyectos para clientes privados y públicos, siendo la tipología de los mismos la enumerada a continuación:

Proyectos y Dirección de Obra

- Plantaciones, tratamientos selvícolas, mejora de pastos
- Infraestructuras rurales
- Construcciones agroganaderas
- Piscifactorías
- Pasos de fauna (piscícolas, fauna terrestre)
- Restauración de ríos y riberas
- Restauraciones vegetales
- Uso público: parques, áreas recreativas, sendas
- Deslindes y amojonamientos
- Concentración parcelaria

Planificación

- Recursos Forestales
- Espacios Naturales Protegidos
- Red Natura 2000
- Recursos Piscícolas
- Recursos Cinegéticos

Inventarios y estudios

- Vegetación (arbolado, hábitats, pastos, etc.)
- Recursos Piscícolas y Cinegéticos
- Medio Físico
- Infraestructuras

	DECLARACIÓN AMBIENTAL	Ed.13
	ADRA, INGENIERÍA Y GESTIÓN DEL MEDIO	Pág. 6 de 36

Valoraciones, peritaciones y expropiaciones

- Valoraciones (fincas y explotaciones agrarias)
- Peritaciones de parte y judiciales
- Expropiaciones
- Informes técnicos

Asesoramiento y gestión

- Certificación Forestal (PEFC)
- Sanidad vegetal
- Memorias técnicas y ambientales para licitaciones
- Gestión de subvenciones
- Gestión de licencias y autorizaciones
- Tramitación administrativa
- Estudios de viabilidad

Topografía y cartografía

- Medición de fincas
- Cartografía temática
- S.I.G (Sistemas de Información Geográfica)

Calidad ambiental

- Evaluación ambiental
- Vigilancia ambiental
- Restauración ecológica y acondicionamiento paisajístico
- Proyectos de medidas compensatorias
- Estudio de afecciones a la Red Natura 2000

Arboricultura

- Evaluación de riesgos por TOMOGRAFÍA
- Valoración (Norma Granada)
- Cartografía e Inventarios
- Asesoramiento técnico
- Plagas y daños

	DECLARACIÓN AMBIENTAL	Ed.13
	ADRA, INGENIERÍA Y GESTIÓN DEL MEDIO	Pág. 7 de 36

DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN

Adra ha implementado un sistema de gestión medioambiental en base a los requerimientos exigidos en el Reglamento (CE) 1221/2009 EMAS. (El nº de registro de Adra en EMAS es: ES-CA-000052, según comunicación de 15 de marzo de 2010) y modificado y adaptado a los Reglamentos EMAS 2017/1505 de 28 de agosto de 2017 y 2018/2026 de 19 de diciembre de 2018.

Dicho sistema se ha estructurado en los siguientes documentos:

1. Manual Gestión Interna

Es el documento básico que sirve de referencia permanente, en el que se describe el Sistema y la documentación desarrollada. En él se definen y desarrollan, la presentación de la organización, estructura organizativa, el mapa de procesos donde se reflejan la interrelación con los procedimientos y las funciones, responsabilidades.

2. Procedimientos del Sistema de Gestión e Instrucciones Técnicas

Son los documentos complementarios del manual, que desarrollan los requisitos del sistema para actividades concretas y describen los detalles de su aplicación y el método de verificación de su cumplimiento, y son clasificados en tres tipos:

- 2.1 **Estratégicos:** son aquellos procedimientos que sirven de herramienta para la toma de decisiones de la empresa, como por ejemplo: Establecimiento de objetivos.
- 2.2 **Clave:** Estos procedimientos son los encargados de desarrollar todo el control operacional de la empresa.
- 2.3 **Apoyo:** Estos procedimientos son los que alimentan y mantienen la organización en condiciones óptimas para el funcionamiento de los procesos claves y estratégicos.

3. Registros

Son documentos que nos dejan evidencia de la realización de alguna acción derivada de un procedimiento u instrucción técnica, estos son resultantes de los procedimientos. Son ejemplo los planes de emergencia ambiental, declaración ambiental.

La empresa ha incorporado en su sistema de gestión los aspectos recogidos en los Reglamentos 1221/2009, 2017/1505 y 2018/2026 EMAS y como se indica a continuación

- 1. **Respeto de la legislación:** Se ha establecido un procedimiento para la identificación y actualización de la legislación medioambiental aplicable a la empresa. Además periódicamente se verifica el cumplimiento con dicha normativa.

	DECLARACIÓN AMBIENTAL	Ed.13
	ADRA, INGENIERÍA Y GESTIÓN DEL MEDIO	Pág. 8 de 36

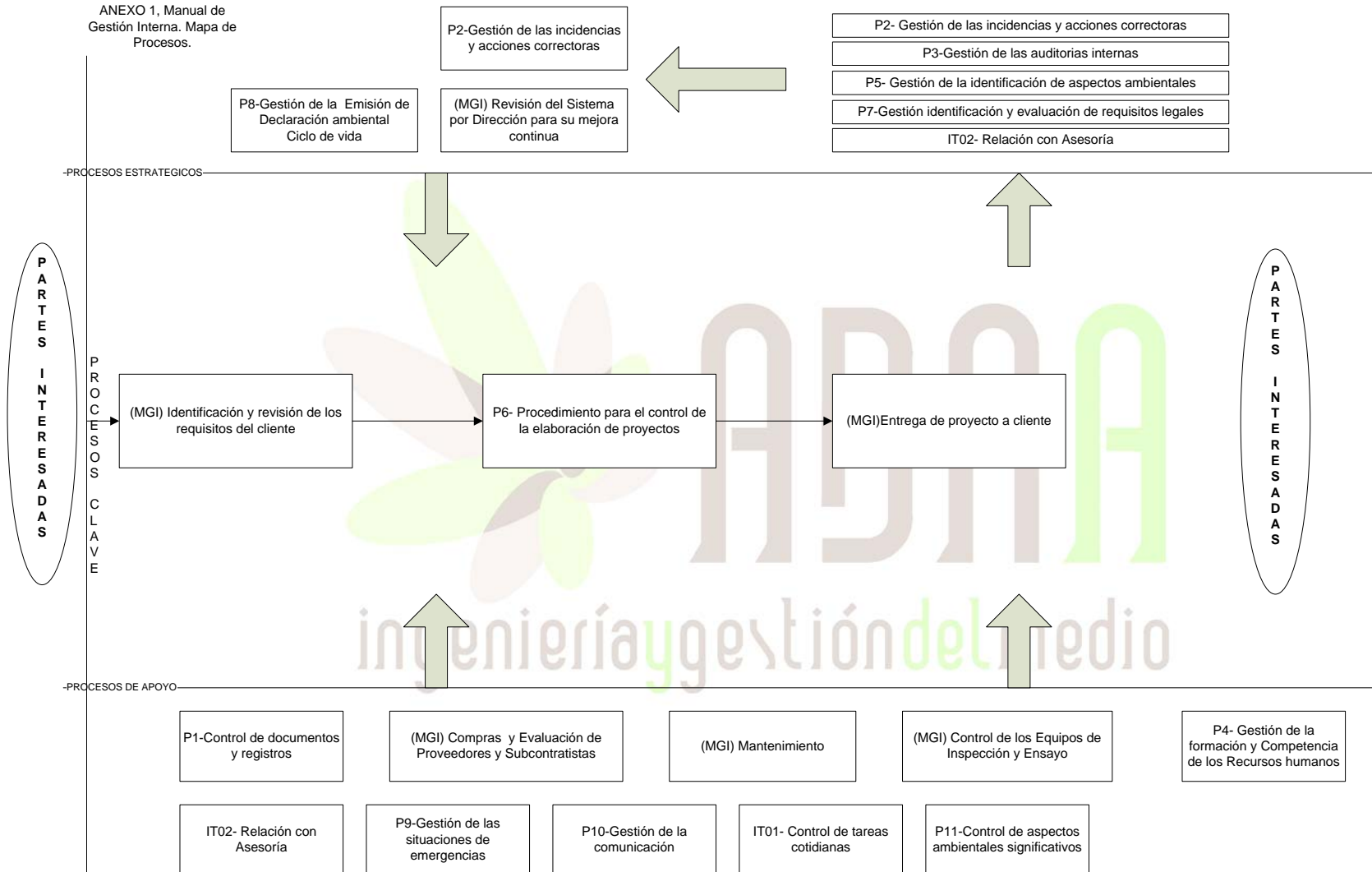
2. Comportamiento medioambiental: La dirección ha fijado objetivos y metas de mejora medioambiental teniendo en cuenta cuáles son sus aspectos más significativos, los resultados de las auditorías realizadas, los informes de no conformidad, las quejas o reclamaciones realizadas por las partes externas o internas.

3. Comunicación y relaciones externas: Se establecido un procedimiento a fin de mantener una comunicación fluida con el personal de la empresa y con las partes relevantes externas.

El sistema de Gestión Medioambiental desarrollado posibilita tanto la identificación de los aspectos medioambientales como la de los impactos sobre el medio derivados de ellos

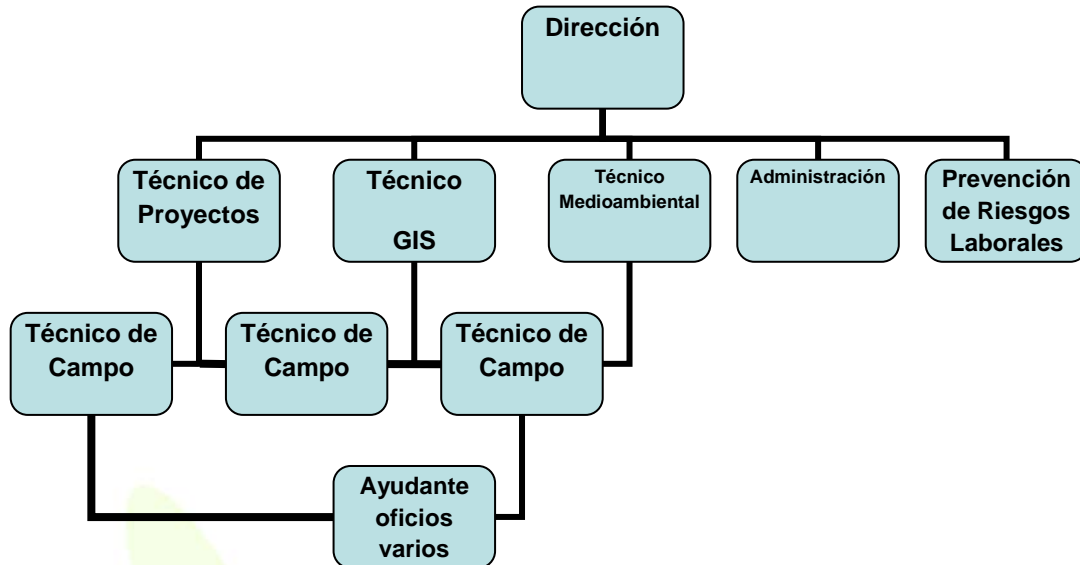


ANEXO 1, Manual de Gestión Interna. Mapa de Procesos.



	DECLARACIÓN AMBIENTAL	Ed.13
	ADRA, INGENIERÍA Y GESTIÓN DEL MEDIO	Pág. 10 de 36

ORGANIGRAMA



PARTES INTERESADAS

Partes interesadas

- Personal, equipo humano y profesional.
- Clientes, personas, empresas y administraciones públicas.
- Proveedores, personas, empresas o administraciones públicas.
- Bancos.
- Gerencia
- Administración

PARTES INTERESADAS	NECESIDADES	EXPECTATIVAS
Personal	<ul style="list-style-type: none"> Formación adecuada a su puesto de trabajo Formación para poder realizar nuevos proyectos Comodidad en su puesto de trabajo Conciliación familiar/laboral Buen ambiente de trabajo Conocimiento cumplimiento política medioambiental Colaboración objetivos Compromiso con la empresa 	<ul style="list-style-type: none"> Formar a los trabajadores para su puesto y para la realización de nuevos trabajos Buscar las carencias que puedan existir para hacer su puesto más confortable Flexibilidad de horarios Delegar trabajos y responsabilidad Que los trabajadores se involucren para conseguir los objetivos tanto medioambientales como de calidad Participación activa en las Estrategias Ambientales
Clientes	<ul style="list-style-type: none"> Profesionalidad en los servicios y proyectos Competitividad económica Amplitud de oferta Rapidez respuesta ante presupuestos 	<ul style="list-style-type: none"> Ofrecer nuestra profesionalidad en nuevos medios para darnos a conocer, redes sociales, revistas publicitarias... Ajustar nuestros presupuestos sin bajar calidad Ampliar nuevos trabajos y proyectos para poder ofrecer a los clientes
Proveedores	<ul style="list-style-type: none"> Competitividad económica Competitividad producto o servicio Cercanía Calidad en servicio Exclusividad 	<ul style="list-style-type: none"> Buscar proveedores que ofrezcan mejor producto o servicio al mejor precio Intentar que los proveedores sean de la zona Cuidadosos con el medioambiente Para ciertos trabajos necesitamos que nos vendan únicamente o a mejor precio
Bancos	<ul style="list-style-type: none"> Financiación Servicio profesional Atención personalizada Buscar nuevas competencias bancarias 	<ul style="list-style-type: none"> Mantener buena relación con los bancos Financiación al mínimo coste/interés Obtener más financiación Competencia bancaria + competencia mejores condiciones
Gerencia	<ul style="list-style-type: none"> Tener satisfechos a los empleados Coordinación entre los socios Coordinación entre Gerencia y empleados Implicación en trabajos Delegar proyectos a los trabajadores Buscar nuevas vías de trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> Hablar más con los empleados para saber sus necesidades Coordinar los trabajos para que los equipos de trabajo puedan realizar todos los proyectos sin tener que contratar más personal Delegar proyectos para hacer al trabajador más independiente Mucha competencia a bajo precio necesidad de abrirnos a nuevos trabajos
Administración	<ul style="list-style-type: none"> Profesionalidad Competitividad económica 	<ul style="list-style-type: none"> Trabajos de mayor calidad Apoyo a Pyme Contratación por cercanía Soliciten trabajos que las empresas cumplan con la normativa ISO 9001, ISO14001 y Emas

	DECLARACIÓN AMBIENTAL	Ed.13
	ADRA, INGENIERÍA Y GESTIÓN DEL MEDIO	Pág. 12 de 36

POLITICA AMBIENTAL

La Dirección de Adra, Ingeniería y gestión del medio S.L.P. dedicada a la elaboración de proyectos, estudios y consultoría en el medio natural, ha implantado un sistema de gestión integrado conforme a la norma UNE-EN ISO 9001:2015, UNE-EN ISO 14001:2015 y al modelo de excelencia ambiental EMAS, con lo que desde este momento los principios de la organización serán los siguientes:

- Nuestras actuaciones tendrán como propósito aumentar la satisfacción de nuestros clientes y el respeto al medioambiente, mediante el cumplimiento de sus requisitos (Legales, intrínsecos al producto, del cliente, suscritos por la organización etc...), la accesibilidad, transparencia y suministro de fiable información por parte de nuestra dirección.
- La colaboración, intercambio de información y seriedad en los pagos serán los pilares que sustentarán la relación y comunicaciones con nuestros proveedores.
- Todos los trabajadores tienen que conocer, entender y aplicar la política de la organización, mostrando una participación activa a la hora de mejorar el sistema integrado de gestión.
- El respeto por los clientes, trabajadores y el entorno es clave para la supervivencia en el mercado.
- La organización se compromete a mejorar continuamente los procesos, para intentar conseguir una optimización de los mismos a nivel de servicio, medioambiente o respeto por el trabajador.
- La prevención de cualquier no conformidad o incidencia que afecte a los clientes, a los trabajadores o al entorno en que nos ubicamos será clave para la dirección y su equipo de trabajo.
- La mejora continua y la prevención de la contaminación es clave y prioritaria en la gestión de la organización. Protección del Medio Ambiente.
- La política de la organización es accesible a todo aquel que estime a bien solicitarla.
- La política será revisada con periodicidad para garantizar su continua adecuación a los propósitos de la organización.

En Igollo de Camargo, a 17 de abril de 2023

	DECLARACIÓN AMBIENTAL	Ed.13
	ADRA, INGENIERÍA Y GESTIÓN DEL MEDIO	Pág. 13 de 36

DECLARACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN

Adra Ingeniería y Gestión del Medio, S.L.P., declara que cumple con la Legislación en materia Medioambiental de aplicación a la actividad que le corresponde:

-Vertidos

-Residuos

-Tipo de Emisiones

-General

Disponemos de varias fuentes que nos informan de las nuevas legislaciones que nos aplican:

- http://www.camaracantabria.com/medio_ambiente/legislacion.php
- Mutua Universal imagencorporativa@mutuauniversal.es
Ej.: Boletín Universal - Asturias y Cantabria (07/05 al 13/05)
- Miteco
- BOC
- BOE
- <https://acortar.link/rbSVau>

Adra, cumple con la Legislación vigente que aplica en materia medioambiental:

VERTIDOS

Tipo	Código	Texto	2019	2020	2021	2022
LEY	2/2014	Ley de Cantabria 2/2014, de 26 de noviembre, de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de la Comunidad Autónoma de Cantabria	Conforme	Conforme	Conforme	Conforme
<i>Requisitos</i>	a implementar y mejorar la normativa anterior, la Ley 2/2002, de 29 de abril, reguladora del saneamiento y la depuración de las aguas residuales de Cantabria, ofreciendo un tratamiento más amplio y sistematizado		ok	ok	ok	ok
Decreto	36/2015, de 22 de mayo	Decreto 36/2015, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Régimen Económico-Financiero del abastecimiento y saneamiento de aguas de la Comunidad Autónoma de Cantabria.	Conforme	Conforme	Conforme	Conforme
<i>Requisitos</i>	Aplicación del canon del agua residual y de la tasa autonómica de abastecimiento de agua		ok	ok	ok	ok
Decreto	18/2009	Aguas residuales de Cantabria	Conforme	Conforme	Conforme	Conforme
<i>Requisitos</i>	Regular el Servicio Público de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales de Cantabria, en desarrollo de las competencias atribuidas por la Ley de Cantabria 2/2002, de 29 de abril de saneamiento y depuración de aguas residuales de la Comunidad Autónoma de Cantabria		ok	ok	ok	ok
LEY	7/2022		Conforme	Conforme	Conforme	Conforme
<i>Requisitos</i>	Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular					ok
	sentar los principios de la economía circular a través de la legislación básica en materia de residuos, así como contribuir a la lucha contra el cambio climático y proteger el medio marino					ok

	DECLARACIÓN AMBIENTAL	Ed.13
	ADRA, INGENIERÍA Y GESTIÓN DEL MEDIO	Pág. 15 de 36

GENERAL

Tipo	Código	Texto	2019	2020	2021	2022
Instru. Téc. complementaria	MIE-AP-5	Sobre extintores de incendios	Conforme	Conforme	Conforme	Conforme
<i>Requisitos</i>	Vida útil de los extintores máxima de 20 años		no se ha dado el caso	no se ha dado el caso	no se ha dado el caso	no se ha dado el caso
	Retimbrado del extintor por organismo acreditado cada 5 años		ok	no se ha dado el caso	no se ha dado el caso	ok
	Revisión anual por organismo acreditado		ok	ok	ok	ok
	Revisión trimestral por organización		ok	ok	ok	ok
Decreto	513/2017	Sobre extintores de incendios	Conforme	Conforme	Conforme	Conforme
<i>Requisitos</i>	Aprueba el nuevo Reglamento de instalaciones de protección contra incendios, que regula a las empresas instaladoras a cumplir ciertos requisitos de plazos, documentación, instalación...		ok	ok	ok	ok
Decreto	2414/1961	RAMINP	Conforme	Conforme	Conforme	Conforme
<i>Requisitos</i>	Obliga a la obtención de licencia de actividad		ok	ok	ok	ok
Reglamento	2017/1505	28/08/2017 modificación anexo I,II,III del Reglamento CE nº 1221/2009 del Parlamento Europeo relativo a la normativa EMAS	Conforme	Conforme	Conforme	Conforme
<i>Requisitos</i>	Integrar sistema Emas con ISO: 14001:2015		ok	ok	ok	ok
Reglamento	2018/2026	reglamento (UE) 2018/2026 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2018, modifica anexo IV Emas III	Conforme	Conforme		
<i>Requisitos</i>	Periodo de adaptación de un año para que las organizaciones registradas puedan implantar los nuevos requisitos. En consecuencia y hasta el 9 de enero de 2020, la declaración ambiental puede ser validada sin tener en cuenta la modificación del nuevo Reglamento, siempre de acuerdo con el verificador ambiental y el organismo competente para el registro. Sin embargo, a partir de dicha fecha todas las Declaraciones Ambientales deberán ser validadas incorporando los nuevos requisitos.		En proceso	ok	ok	ok
Real Decreto	285/21 de 20 de abril	almacenamiento, comercialización, importación, exportación, control oficial y autorización ensayos de productos fitosanitarios, modifica R.D 1311/2012 de 14 de septiembre			ok	ok
	Tiene como objeto el establecimiento de las condiciones básicas en materia de comercialización, importación, exportación, y uso, de productos fitosanitarios. a) Regulación de las condiciones de almacenamiento, el comercio con terceros países, y la venta a distancia de productos fitosanitarios. b) Creación de un registro electrónico de transacciones y operaciones con productos fitosanitarios. c) Establecimiento de las disposiciones específicas para la aplicación en España				ok	ok

	DECLARACIÓN AMBIENTAL	Ed.13
	ADRA, INGENIERÍA Y GESTIÓN DEL MEDIO	Pág. 16 de 36

RESIDUAL

Tipo	Código	Texto	2019	2020	2021	2022
REAL DECRETO	106/2008	Sobre pilas y acumuladores y gestión ambiental de residuos	Conforme	Conforme	Conforme	Conforme
<i>Requisitos</i>	Prevenir la generación de residuos de pilas y acumuladores, facilitar su recogida selectiva y su correcto tratamiento y reciclaje, con la finalidad de reducir al mínimo su peligrosidad yPrevenir la generación de residuos de pilas y acumuladores, facilitar su recogida selectiva y su correcto tratamiento y reciclaje, con la finalidad de reducir al mínimo su peligrosidad		ok	ok	ok	ok
R.DECRETO	1619/2005	Gestión neumáticos fuera de uso	Conforme	Conforme	Conforme	Conforme
R.DECRETO	679/2006	por el que se regula la gestión de los aceites industriales usados.	Conforme	Conforme	Conforme	Conforme
ORDEN	PRE/26/2014	Por la que se modifica el anexo II del Real Decreto 1383/2002, de 20 de diciembre, sobre gestión de vehículos al final de su vida útil	Conforme	Conforme	Conforme	Conforme
REAL DECRETO	110/2015	Sobre aparatos electrónicos y la gestión de sus residuos	Conforme	Conforme	Conforme	Conforme
<i>Requisitos</i>	Tiene como objetivos reducir la cantidad de estos residuos y la peligrosidad de los componentes, fomentar la reutilización de los aparatos y la valorización de sus residuos y determinar una gestión adecuada tratando de mejorar la eficacia de la protección ambiental		ok	ok	ok	ok
REAL DECRETO	20/2017	Vida útil de los vehículos	Conforme	Conforme	Conforme	Conforme
<i>Requisitos</i>	Prevención de la generación de residuos procedentes de vehículos y a la recogida, a la preparación para la reutilización, al reciclado y otras formas de valorización de los vehículos al final de su vida útil, incluidos sus componentes, para así reducir la eliminación de residuos y mejorar la eficacia en la protección de la salud humana y del medio ambiente a lo largo del ciclo de la vida de los vehículos.		no se ha dado el caso	no se ha dado el caso	no se ha dado el caso	no se ha dado el caso
REAL DECRETO	646/2020	Gestión residuos	Conforme	Conforme	Conforme	Conforme
<i>Requisitos</i>	Establecer un marco jurídico y técnico adecuado para las actividades de eliminación de residuos mediante depósito en vertederos de conformidad con la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados al tiempo que regula las características de los vertederos y su correcta gestión y explotación.			ok	ok	ok
REAL DECRETO	265/2021	Gestión vehículos al final de la vida útil, modifica el R.D 2822/1998 de 23 de diciembre			ok	ok
<i>Requisitos</i>	Este real decreto tiene por objeto establecer medidas destinadas a la prevención de la generación de residuos procedentes de vehículos y a la recogida, a la preparación para la reutilización, al reciclado y otras formas de valorización de los vehículos al final de su vida útil, incluidos sus componentes, para así reducir la eliminación de residuos y mejorar la eficacia en la protección de la salud humana y del medio ambiente a lo largo del ciclo de vida de los vehículos.				ok	ok
REAL DECRETO	105/2022 de 27 de diciembre	Envases y residuos de envases.	Conforme	Conforme	Conforme	Conforme
<i>Requisitos</i>	Establecer el régimen jurídico aplicable a los envases y residuos de envases con el objetivo de prevenir y reducir su impacto en el medio ambiente a lo largo de todo su ciclo de vida.					ok
LEY	7/2022	Residuos y suelos contaminados para una economía circular	Conforme	Conforme	Conforme	Conforme
<i>Requisitos</i>	Sentar los principios de la economía circular a través de la legislación básica en materia de residuos, así como contribuir a la lucha contra el cambio climático y proteger el medio marino. S					ok

	DECLARACIÓN AMBIENTAL	Ed.13
	ADRA, INGENIERÍA Y GESTIÓN DEL MEDIO	Pág. 17 de 36

TIPO EMISIONES

Tipo	Código	Texto	2019	2020	2021	2022
LEY	34/2007	Calidad del aire y protección de la atmósfera	Conforme	Conforme	Conforme	Conforme
<i>Requisitos</i>	Actualiza la base legal para los desarrollos relacionados con la evaluación y la gestión de la calidad del aire en España, y tiene como fin último el de alcanzar unos niveles óptimos de calidad del aire para evitar, prevenir o reducir riesgos o efectos negativos sobre la salud humana, el medio ambiente y demás bienes de cualquier naturaleza,		ok	ok	ok	ok
REAL DECRETO	100/2011	Calidad del aire y protección de la atmósfera	Conforme	Conforme	Conforme	Conforme
<i>Requisitos</i>	Tiene por objeto establecer las bases en materia de prevención, vigilancia y reducción de la contaminación atmosférica con el fin de evitar o aminorar los daños que de ella puedan derivarse para las personas, el medio ambiente y demás bienes de cualquier naturaleza. Para ello es fundamental el control en origen de dicha contaminación, tratando de evitar las emisiones a la atmósfera, o cuando esto no es posible, de minimizar sus consecuencias.		ok	ok	ok	ok
REAL DECRETO	102/2011	Relativo a la calidad del aire	Conforme	Conforme	Conforme	Conforme
<i>Requisitos</i>	Establece objetivos de calidad del aire para los contaminantes atmosféricos con más incidencia en la salud de las personas y en el medio ambiente. Además, regula la evaluación, el mantenimiento y la mejora de la calidad del aire, con el establecimiento de métodos y criterios comunes de evaluación		ok	ok	ok	ok
REAL DECRETO	920/2017	Calidad del aire y protección de la atmósfera	Conforme	Conforme	Conforme	Conforme
<i>Requisitos</i>	Requisitos mínimos del régimen de inspecciones técnicas de los vehículos que se empleen para circular por la vía pública, Asimismo, determina los requisitos y obligaciones mínimas que deben cumplir las estaciones de inspección técnica de vehículos		ok	ok	ok	ok
LEY	7/2021 de 20 de mayo	Cambio climático y transición energética	Conforme	Conforme	Conforme	Conforme
<i>Requisitos</i>	Actuaciones para cumplir con los objetivos del compromiso adoptado el 12 de diciembre de 2015 para garantizar el uso racional y solidario de recursos				ok	ok

	DECLARACIÓN AMBIENTAL	Ed.13
	ADRA, INGENIERÍA Y GESTIÓN DEL MEDIO	Pág. 18 de 36

ASPECTOS AMBIENTALES

La organización en función de las recomendaciones del reglamento clasifica los aspectos ambientales en dos tipos:

Directos: Son aquellos impactos sobre los que la organización tiene un control absoluto, y puede actuar en todo el proceso en el que se genera para reducir el impacto que genera en el medio.

Indirectos: Son aquellos impactos sobre los que la organización no tiene control absoluto, estos es, que no puede decir sobre todos los pasos que se dan en el proceso para reducir el impacto que este genera sobre el medio.

La organización ha identificado los siguientes aspectos:

Aspectos Ambientales Directos	Aspectos Ambientales Indirectos
<ul style="list-style-type: none"> .Consumo agua. .Consumo electricidad. .Consumo papel. .Consumo pilas. .Consumo gasoil. .Vertido de Agua Sanitaria. .Generación residuos Sólidos Urbanos. .Generación de residuo papel. .Generación residuo plástico. .Generación residuo Tóner. .Generación de residuos de aparatos eléctricos. .Generación de emisiones atmosféricas. .Generación de residuos pilas. .Generación de residuo cartón. 	<ul style="list-style-type: none"> .Generación Residuos Aceite. .Generación materiales absorbentes .Contaminados con sustancias peligrosas. .Generación de envases vacíos contaminados con .Sustancias peligrosas. .Generación de residuos de valvulina. .Residuos Baterías. .Generación residuos aerosoles-espráis

Una vez identificados los aspectos ambientales el siguiente paso es hacer una valoración de los impactos ambientales desde la perspectiva del ciclo de vida con el objetivo de luego realizar una planificación para reducir el impacto que estos generan en el medio.

La metodología empleada para la valoración de los aspectos ambientales ha sido a través de la creación de un índice ambiental. Para llegar a este índice ambiental, Adra ha creado una serie de parámetros y una escala de puntuación en función de las posibles variables que se pueden presentar dentro del parámetro definido.

El índice ambiental es el resultado de sumar la puntuación obtenida en cada parámetro y dividirla entre la máxima posible.

En función del resultado obtenido se definirá la significancia del aspecto, siendo 1 peor comportamiento medioambiental y 0 el mejor comportamiento.

Los criterios utilizados por la organización para la medición del carácter significativo de los aspectos ambientales respecto a la perspectiva del ciclo de vida son los siguientes.

	DECLARACIÓN AMBIENTAL	Ed.13
	ADRA, INGENIERÍA Y GESTIÓN DEL MEDIO	Pág. 19 de 36

Puntuación	Tipología
2	Contiene sustancias nocivas para el medio
1	Contiene sustancias inertes para el medio

Puntuación	Generación
2	Es materia o residuo de un proceso Clave.
1	Es materia o residuo de un proceso de apoyo o estratégicos.

Puntuación	Periodicidad
2	Ocurrencia en periodo superior al día e inferior al mes
1	Ocurrencia en periodo superior al mes

Puntuación	Figura Normativa
3	Se regula mediante normativa específica
2	Se regula mediante normativa genérica
1	No existe normativa que lo regule

Puntuación	Aplicación de medidas organizativas
3	No se aplican medidas organizativas
2	Se aplican Medidas organizativas para controlar el aspecto
1	Se aplican las mejores técnicas disponibles controlar el aspecto

Puntuación	Comparativa
2	Comparando con año anterior el indicador es mayor
0	Comparado con año anterior el indicador es menor

Aspectos ambientales	Tipología	Generación	Periodicidad	Figura normativa	M. Organizativas	Comparativa	Puntuación	Índice= Puntuación/
Consumo de agua	1	1	2	2	3	2	11	0,79
Consumo electricidad	1	2	2	2	2	2	11	0,79
Consumo papel	1	2	2	1	1	0	7	0,50
Consumo pilas	1	1	2	2	2	0	8	0,57
Consumo gasoil	2	1	2	1	2	0	8	0,57
Vertido de Agua Sanitaria	2	1	2	2	1	2	10	0,71
Generación Residuos Sólidos Urbanos	1	1	2	2	2	0	8	0,57
Generación Residuo papel	1	2	2	2	2	2	11	0,79
Generación Residuos plástico	1	1	2	2	1	0	7	0,50
Generación Residuos Tóner	1	2	2	2	2	2	11	0,79
Generación Residuos aparatos eléctricos	2	1	1	2	2	0	8	0,57
Generación de emisiones atmosféricas	2	2	2	2	1	0	9	0,64
Generación de residuos pilas	2	1	1	2	2	0	8	0,57
Generación Residuos cartón	1	1	1	2	2	0	7	0,50
Generación Residuos Aceite	2	1	1	3	1	0	8	0,57
Generación materiales absorbentes contaminados con sustancias peligrosas	2	1	1	3	1	0	8	0,57
Generación de envases vacíos contaminados con sustancias peligrosas	2	1	1	3	1	0	8	0,57
Generación de residuos de valvulina	2	1	1	3	1	0	8	0,57
Residuos Baterías	2	1	1	3	1	0	8	0,57
Generación residuos aerosoles - espráis	2	1	1	3	1	0	8	0,57

La puntuación máxima es de 14.

12,29

Relacionando los aspectos ambientales a los parámetros definidos se obtiene la siguiente valoración de los mismos:

Adra reconoce como aspectos significativos aquellos que el índice sea superior a 0,7. Por tanto consideran como aspectos significativos el consumo de agua, consumo de electricidad, vertido de agua sanitaria, generación residuo papel y generación de residuo tóner.

La organización ha identificado los siguientes aspectos ambientales que interrelacionan con los procesos que se dan en la organización tal y como se expresa en la siguiente tabla:

Aspectos Ambientales		Procesos																
		Manual de Gestión Interna	P1- Control de los documentos y Registros	P2- Gestión de las incidencias y acciones correctoras	P3- Gestión de las auditorias internas	P4- Gestión de la formación y competencia de los recursos humanos	P5- Gestión de la identificación de aspectos ambientales	P6- Procedimiento para el control de la elaboración de proyectos	P7- Gestión, identificación y evaluación de cumplimiento de requisitos legales	P8- Gestión de la emisión de la declaración ambiental	P9- Gestión de las situaciones de emergencia	P10- Gestión de la comunicación	P11- Gestión de aspectos ambientales significativos	IT-01 Gestión de tareas cotidianas	IT-02 Relación con la asesoría laboral, fiscal, contable	IT-03 Reuniones Adra	IT-04 Procedimiento de control	IT-05 Procedimiento respecto CV
Aspectos ambientales Directos	Consumo agua																	
	Consumo electricidad																	
	Consumo papel																	
	Consumo pilas																	
	Consumo gasoil																	
	Vertido de Agua Sanitaria																	
	Generación residuos Sólidos Urbanos																	
	Generación de residuo de papel																	
	Generación residuo plástico																	
	Generación residuo tóner																	
	Generación de residuo de aparatos eléctricos																	
	Generación de emisiones atmosféricas																	
	Generación residuo pilas																	
	Generación de residuo cartón																	
Aspectos ambientales Indirectos	Generación residuos aceite																	
	Generación materiales absorbentes contaminados con sustancias peligrosas.																	
	Generación de envases vacíos contaminados con sustancias peligrosas.																	
	Generación de residuos de valvulina																	
	Residuos Baterías																	

Nota: La casilla oscura indica la existencia de una interrelación entre el aspecto y el impacto ambiental

Nota: Los aspectos ambientales indirectos se derivan del mantenimiento del vehículo que se subcontrata a talleres oficiales los cuales se encargan de gestionar el residuo.

Los espráis que utilizamos son envases Ecoembes y sus residuos se llevan a puntos limpios o bien en los contenedores habilitados para ello.

Una vez analizado el origen de los aspectos ambientales que se dan en la organización, en la siguiente tabla podremos ver una interrelación entre los aspectos ambientales de la organización y los impactos que provocan en el medioambiente.

Aspectos ambientales		Impactos							
		Agotamiento de recursos no renovables	Reducción de la biodiversidad	Calentamiento de la tierra	Contaminación del agua superficial	Contaminación de agua subterránea	Contaminación del suelo	Agotamiento de reserva petrolíferas	Contaminación atmosférica
Aspectos ambientales Directos	Consumo agua.								
	Consumo electricidad.								
	Consumo papel.								
	Consumo pilas.								
	Consumo gasoil.								
	Vertido de Agua Sanitaria.								
	Generación residuos Sólidos Urbanos.								
	Generación de residuo papel.								
	Generación residuo plástico.								
	Generación residuo Tóner.								
	Generación de residuos de aparatos eléctricos.								
	Generación de residuo cartón.								
	Generación de emisiones atmosféricas								
	Generación residuo pilas								
Aspectos ambientales Indirectos	Generación Residuos Aceite.								
	Generación materiales absorbentes contaminados con sustancias peligrosas.								
	Generación de envases vacíos contaminados con sustancias peligrosas.								
	Generación de residuos de valvulina								
	Residuos Baterías								

Nota: La casilla oscura indica la existencia de una interrelación entre el aspecto y el impacto ambiental

	DECLARACIÓN AMBIENTAL	Ed.13
	ADRA, INGENIERÍA Y GESTIÓN DEL MEDIO	Pág. 23 de 36

Riesgos y Oportunidades de Aspectos Directos significativos que tienen como consecuencia un impacto ambiental significativo para la organización:

Aspectos Ambientales	Riesgos	Oportunidades
Consumo electricidad	Agotamiento del recurso no renovable	Utilizar energías renovables
Consumo agua	Agotamiento reservas	Gestionar los recursos, aireadores en grifos
Generación residuo papel	Agotamiento recurso biodiversidad	Utilización papel certificado, reciclar y digitalizar
Generación residuo tóner	Contaminación	Controlar las impresiones en papel, utilizar dispositivos usb, cd, etc
Vertido de agua Sanitaria	Contaminación	Se paga Canon residual Gobierno de Cantabria

Desde Adra se revisan y examinan los procesos que se realizan en materia medioambiental, para ello disponemos de la norma ISO 14001:2015, auditada anualmente.

Análisis del Ciclo de Vida (ACV) respecto AA significativos


Consumo de electricidad, toda la energía consumida es 100% renovable.

Consumo y generación residuo papel, utilización papel con sello FSC y PEFC, reciclaje de lo generado en punto limpio o empresa acreditada.

Vertido de agua sanitaria, se abona un Canon residual trimestralmente al Gobierno de Cantabria

	DECLARACIÓN AMBIENTAL	Ed.13
	ADRA, INGENIERÍA Y GESTIÓN DEL MEDIO	Pág. 24 de 36

OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES

	Objetivo Medioambiente nº 1		
	Descripción	Valor esperado	Plazo
	Reducción del consumo de electricidad	1%	1 año
	Metas	Plazos	Recursos
	Jornada continua laboral	2 años	0€
	Cambio de equipos de aire acondicionado por otros de bajo consumo.	2 años	6.000€
	Indicadores de seguimiento (se revisarán al finalizar 2022)	SÍ	NO
	Comprobar los kW utilizados en el mes de agosto (jornada intensiva) con los kW de julio (jornada partida)	X	
	Sustitución aparatos aire	X	

OBJETIVO NO CUMPLIDO

El consumo de luz en el año 2022 ha sido mayor en un 10%, pese haber cumplido metas, como introducción de jornada laboral intensiva y cambio de dos equipos de aire acondicionado.

El consumo de kws de luz aumenta debido a que la nave donde nos situamos actualmente es el doble en m2 de la que teníamos hasta enero del 2022.

	DECLARACIÓN AMBIENTAL	Ed.13
	ADRA, INGENIERÍA Y GESTIÓN DEL MEDIO	Pág. 25 de 36

	Objetivo Medioambiente nº 2		
	Descripción	Valor esperado	Plazo
	Reducir el consumo de gasoil	2%	1 año
	Metas	Plazos	Recursos
	Alquilar vehículos de bajo consumo o híbridos	1 año	15.000€
	Optimización de los viajes en coche en salidas a campo.	1 año	1 hora/mes 1 empleado
	Indicadores de seguimiento (se revisarán al finalizar 2022)	SÍ	NO
	Alquilar vehículos de bajo consumo o híbridos		X
	Optimización de los viajes en coche en salidas a campo.	X	

OBJETIVO CUMPLIDO

Hemos disminuido el consumo anual en un 7%. Conseguimos optimizar las salidas a campo.

Por la tipología de trabajo nos resulta difícil trabajar con coches híbridos.

INDICADORES BÁSICOS

Los datos de los diferentes indicadores que a continuación se facilitan corresponden a los periodos anuales de 2019, 2020, 2021 y 2022

Esta declaración que se realiza por años naturales de los meses de Enero a Diciembre.

En el año 2022 hemos tenido una plantilla media de 10,558.

La organización no dispone de documentos de referencia sectorial según se establece en el Art. 46, para facilitar la identificación de indicadores sectoriales específicos pertinentes.

Consumo de Energía

El cálculo del consumo eléctrico que aparece en las correspondientes facturas de la compañía eléctrica está tomado por lecturas reales mensuales. No utilizamos factores de conversión de emisión de CO2 ya que nuestra energía es 100% verde.

	DECLARACIÓN AMBIENTAL	Ed.13
	ADRA, INGENIERÍA Y GESTIÓN DEL MEDIO	Pág. 26 de 36

El “Consumo directo total de energía” y el “Consumo total de energía renovable” en nuestras instalaciones es el mismo, tal y como evidenciamos en la ilustración de nuestro suministrador Hola Luz (Clidom Energía).

Periodo 2019-2020	Consumo (Mwh)	Año 2020	Consumo (Mwh)	Ene-dic-21	Consumo (Mwh)	Ene-dic 22	Consumo (Mwh)
Agosto	0,704	Agosto	0,562	Enero	0,767	Enero	0,475
Septiembre	0,707	Septiembre	0,75	Febrero	0,602	Febrero	0,781
Octubre	0,737	Octubre	0,637	Marzo	0,521	Marzo	0,783
Noviembre	0,671	Noviembre	0,581	Abril	0,615	Abril	0,638
Diciembre	0,634	Diciembre	0,575	Mayo	0,628	Mayo	1,124
Enero	0,527	Enero	0,527	Junio	0,577	Junio	0,579
Febrero	0,649	Febrero	0,649	Julio	0,531	Julio	0,157
Marzo	0,54	Marzo	0,54	Agosto	0,461	Agosto	0,301
Abril	0,297	Abril	0,297	Septiembre	0,684	Septiembre	0,717
Mayo	0,516	Mayo	0,516	Octubre	0,577	Octubre	0,485
Junio	0,68	Junio	0,68	Noviembre	0,637	Noviembre	0,864
Julio	0,752	Julio	0,752	Diciembre	0,654	Diciembre	0,842
Total consumo anual (A)	7,414		7,066		7,254		7,746
Promedio plantilla anual (B)	14,102		11,347		10,87		10,558
R=A/B	0,526		0,623		0,667		0,734

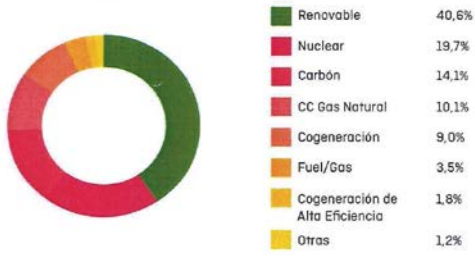
R=A/B En donde A= Consumo total de electricidad en Mwh B=plantilla media

- No generamos Energía Renovable.

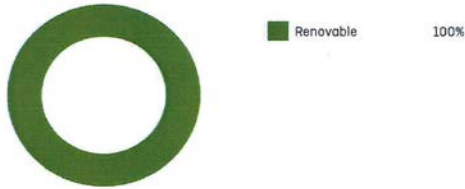
¿De qué color son nuestros electrones?

No se puede determinar el color de los electrones que llegan a nuestros hogares, porque en el sistema eléctrico se mezcla toda la energía que se produce. Pero sí que te podemos asegurar nosotros sólo comercializamos energía 100% verde.

Así es la energía comercializada en todo el sistema eléctrico:



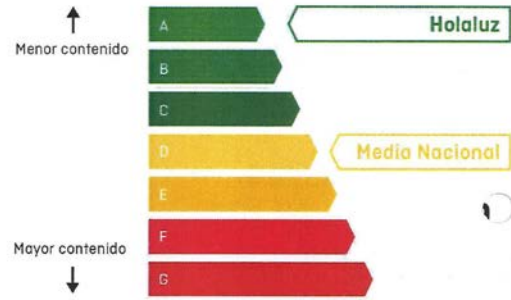
Así es la energía comercializada en holaluz:



¿Cómo afectamos al medioambiente?

El impacto ambiental de tu electricidad depende de las fuentes energéticas utilizadas para generarla. La energía que nosotros comercializamos no deja ninguna huella en el medio ambiente.

Así es nuestro impacto mediambiental:

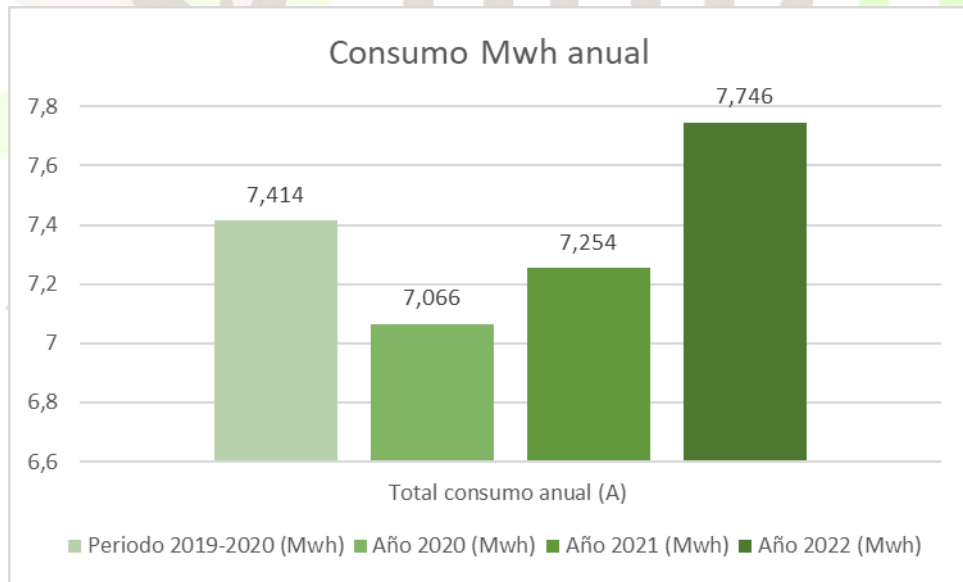


Holaluz:

Contenido de carbono (Kg de dióxido de carbono por kWh): 0,00
Residuos radiactivos (Miligramos por kWh): 0,00

Media Nacional:

Contenido de carbono (Kg de dióxido de carbono por kWh): 0,27
Residuos radiactivos (Miligramos por kWh): 0,56



EFICIENCIA EN EL CONSUMO DE MATERIALES

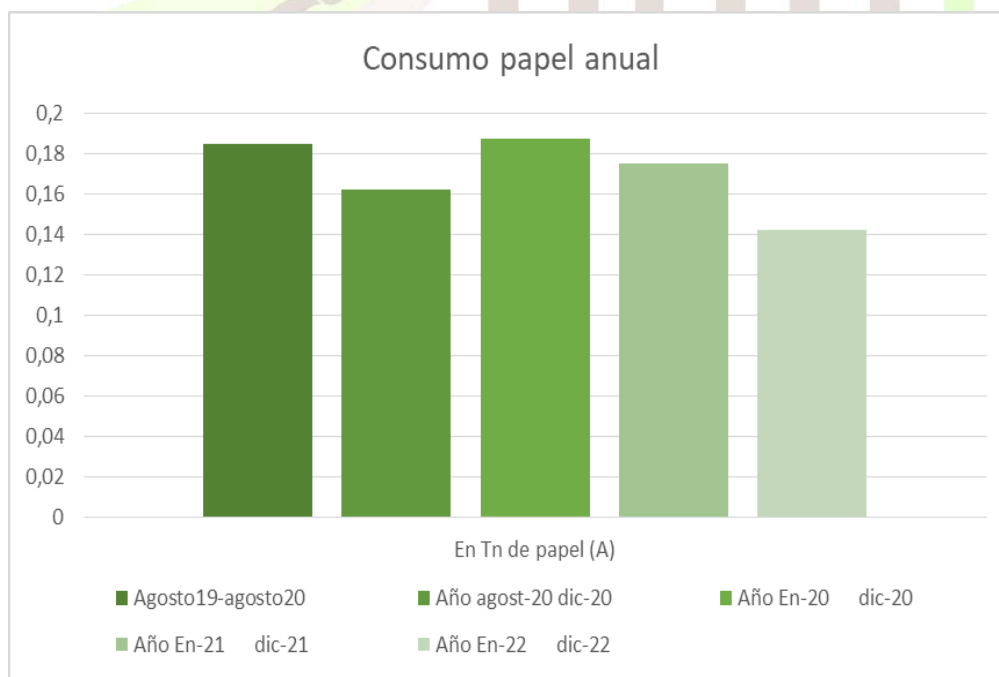
Consumo de Papel

Para establecer éste cálculo se han anotado los pedidos de papel a las diversas empresas de material de oficina que suministran a la empresa, procediendo al previo pesado de un paquete de 500 folios de 80gr, para así poder calcular el peso total del papel comprado (cada paquete de folios pesa 2,5 kgs incluyendo el envase).

	Agost19- agost20	Agost-20- dic-20	Año 2020 Ene-dic	Año 2021 Ene-dic	Año 2022 Ene-dic
En TN de papel (A)	0,185	0,162	0,187	0,175	0,142
Promedio plantilla anual(B)	14,102	11,117	11,347	10,561	10,558
R=A/B	0,0131	0,0146	0,0165	0,0166	0,0134

$R=A/B$ En donde $A=$ Consumo total de papel en TN $B=$ plantilla media

- Todo el papel que utilizamos es reciclado con sello FSC y Ecolabel.

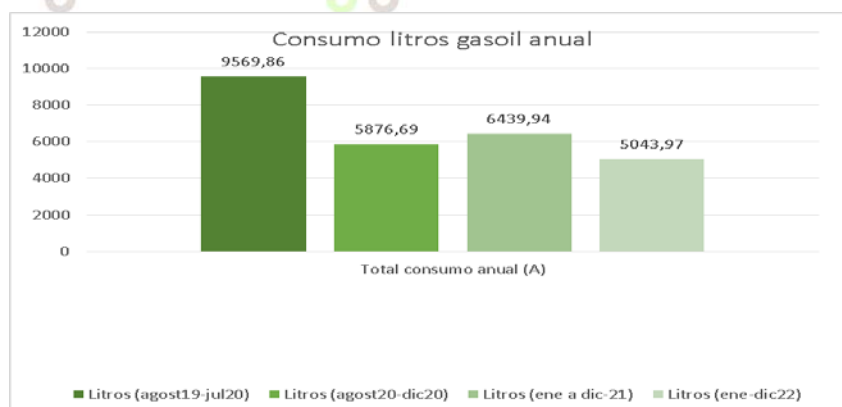


Consumo de Tóner

Disponemos de impresora de renting de CANON, el consumo de tóners está incluido dentro del renting. En el año 2022 únicamente hemos solicitado un tóner.

Consumo de Gasoil

Mes	Litros (agost19-jul20)	Mes	Litros (agost20-dic20)	Litros (ene a dic-21)	Litros (ene-dic22)
Agosto	1046,45	Enero	695,22	288,47	153,38
Septiembre	1333,81	Febrero	418,02	470,23	287,7
Octubre	1235,6	Marzo	957,01	1546,65	252,5
Noviembre	1185,93	Abril	529,99	1267,1	468,49
Diciembre	384,87	Mayo	661,57	606,6	597,69
Enero	695,22	Junio	594,81	682,19	709,85
Febrero	418,02	Julio	526,58	99,25	493,6
Marzo	957,01	Agosto	296,63	200,82	203,96
Abril	529,99	Septiembre	319,07	307,04	711,99
Mayo	661,57	Octubre	191,77	504,26	496,72
Junio	594,81	Noviembre	417,86	341,07	367,29
Julio	526,58	Diciembre	268,16	126,26	300,8
Total consumo anual (A)	9569,86		5876,69	6439,94	5043,97
Promedio plantilla anual(B)	14,102		11,347	10,87	10,558
R=A/B	679,61		517,91	592,45	477,74



- Se ha rebajado el consumo de litros de gasoil en el año 2022 en comparativa con el año 2021.

	DECLARACIÓN AMBIENTAL	Ed.13
	ADRA, INGENIERÍA Y GESTIÓN DEL MEDIO	Pág. 30 de 36

Agua

Trimestre	2022 (en m3)
1T	3
2T	12
3T	27
4T	15
Total consumo anual (A)	57
Promedio plantilla anual(B)	10,558
R=A/B	5,3988

R=A/B En donde A= m3 B=plantilla media

- No es posible realizar comparativa, es el primer año de consumo de agua.

RESIDUOS

Generación de Residuos de Papel

Para conocer las cantidades de residuos de papel generadas se ha establecido el criterio de anotar cada vez que se llena el recipiente de papel clasificado como residuo (14,5 kgs), y al final del periodo se suman esas cantidades para calcular el total anual en TN de papel eliminado por semana.

	Residuos 2020		Residuos 2021 (en Tn)		Residuos 2022
	Fecha	(en Tn)	Fecha	Tn	(en Tn)
	12/03/2020	0,0145	19/04/2021	0,075	28/01/2022 0,25
	17/07/2020	0,00367	23/07/2021	0,00367	04/02/2022 0,1
	22/12/2020	0,00367			18/02/2022 0,05
					10/11/2022 0,01
Total residuo papel anual (A)	2020	0,02184	2021	0,07867	2022 0,41
Promedio plantilla anual (B)		11,347		10,87	10,558
R=A/B		0,0019		0,0072	0,0388

R=A/B En donde A= Tn B=plantilla media

- Hay un aumento de generación de residuos en comparativa con los años anteriores debido a que al realizar el cambio de ubicación se realizó una limpieza y se destruyeron expedientes antiguos.

	DECLARACIÓN AMBIENTAL	Ed.13
	ADRA, INGENIERÍA Y GESTIÓN DEL MEDIO	Pág. 31 de 36

Pilas

En Adra se utilizan generalmente pilas recargables, generándose por tanto muy pocos residuos de éste concepto. Es por ello que la empresa Ecopilas, que actúa como nuestro gestor para la recogida.

Fluorescentes

No se genera residuo.

Equipos Electrónicos

No nos hemos desecho de ningún equipo.

Plásticos

No se generan plásticos.

Generación Residuos Peligrosos

No generamos residuos peligrosos.

Generación Tóner

Los residuos de tóner los gestiona la empresa de renting CANON.

Vertido Sanitario

Se paga un Canon de Agua Residual al Gobierno de Cantabria.



	DECLARACIÓN AMBIENTAL	Ed.13
	ADRA, INGENIERÍA Y GESTIÓN DEL MEDIO	Pág. 32 de 36

BIODIVERSIDAD

Adra ingeniería y gestión del medio, S.L.P., ocupa la nave A22 en el Parque Empresarial de la Esprilla, de Igollo de Camargo (Cantabria), con una superficie de uso total del suelo y superficie total sellada de 400m².

Uso de suelo en relación con la Biodiversidad

	Agost 19-jul 20	Agost 20-Dic 20	Año 2021	Año 2022
Uso total del suelo	200 m ²	200 m ²	200 m ²	400m ²
Superficie sellada total	200 m ²	200 m ²	200m ²	400m ²
Superficie en el centro total orientada a la naturaleza	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Superficie fuera del centro orientada a la naturaleza	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Total consumo anual (A)	200	200	200	400
Promedio plantilla anual(B)	14,102	11,347	10,87	10,558
R=A/B	14,182	17,626	18,390	37,886

R=A/B En donde A= m² B=plantilla media

EMISIONES ATMOSFÉRICAS

Para calcular las emisiones atmosféricas derivadas del consumo de gasoil, se han comprobado todas las facturas mensuales de combustible para averiguar el nº litros consumidos, y se ha utilizado el factor de conversión de 2,4869 kgs de CO₂* por cada litro de gasoil, 0,002486 Tn de CO₂.

Para los factores de conversión de “emisiones anuales total de aire”, utilizamos los siguientes factores:

Kg/SO₂: 0,000003 SO₂/kg

Kg/NO_x: 14,91 NO_x/kg

Kg/PM: 1,52 PM/kg

Fuentes de los factores de conversión: <http://cort.as/-S0d8>

Densidad diésel 0,850kg/l [https://es.wikipedia.org/wiki/Di%C3%A9sel_\(combustible\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Di%C3%A9sel_(combustible))

El resto de gases de efecto invernadero (CH₄, N₂O, HFC, PFC, NF₃ y SF₆) se consideran nulos, ya que nuestra actividad no es susceptible de generar dichos contaminantes.

	DECLARACIÓN AMBIENTAL	Ed.13
	ADRA, INGENIERÍA Y GESTIÓN DEL MEDIO	Pág. 33 de 36

Emisiones anuales totales efecto invernadero CO2 en Tn

Mes	Tn/CO2 (agost19-jul20)		Tn/CO2 2020	Tn/CO2 2021	Tn/CO2 2022
Agosto	2,608	Enero	1,733	0,719	0,381
Septiembre	3,325	Febrero	1,042	1,172	0,715
Octubre	3,08	Marzo	2,386	3,856	0,628
Noviembre	2,956	Abril	1,321	3,159	1,165
Diciembre	0,959	Mayo	1,649	1,512	1,486
Enero	1,733	Junio	1,483	1,701	1,765
Febrero	1,042	Julio	1,313	0,247	1,227
Marzo	2,385	Agosto	0,739	0,501	0,507
Abril	1,321	Septiembre	0,795	0,765	1,770
Mayo	1,649	Octubre	0,478	1,257	1,235
Junio	1,482	Noviembre	1,042	0,850	0,913
Julio	1,312	Diciembre	0,669	0,315	0,748
Total consumo anual (A)	23,852		14,651	16,054	12,539
Promedio plantilla anual(B)	14,102		11,357	10,87	10,558
R=A/B	1,691		1,290	1,477	1,188

ingeniería y gestión del medio


	DECLARACIÓN AMBIENTAL	Ed.13
	ADRA, INGENIERÍA Y GESTIÓN DEL MEDIO	Pág. 34 de 36

Emisiones anuales totales de aire


Mes	Enero- diciembre 2020				Enero-diciembre 2021				Enero-diciembre 2022			
	Litros de ene-20 a dic20)	kg/SO2	kg/Nox	kg/PM	Litros de ene-21 a dic21)	kg/SO2	kg/Nox	kg/PM	Litros de ene-22 a dic22)	kg/SO2	kg/Nox	kg/PM
Enero	695,220	0,002	8,811	0,898	288,470	0,001	3,656	0,373	153,380	0,000	1,944	0,198
Febrero	418,020	0,001	5,298	0,540	470,230	0,001	5,959	0,608	287,700	0,001	3,646	0,372
Marzo	957,010	0,002	12,129	1,236	1546,650	0,004	19,601	1,998	252,500	0,001	3,200	0,326
Abril	529,990	0,001	6,717	0,685	1267,100	0,003	16,059	1,637	468,490	0,001	5,937	0,605
Mayo	661,570	0,002	8,384	0,855	606,600	0,002	7,688	0,784	597,690	0,002	7,575	0,772
Junio	594,810	0,002	7,538	0,768	682,190	0,002	8,646	0,881	709,850	0,002	8,996	0,917
Julio	526,580	0,001	6,674	0,680	99,250	0,000	1,258	0,128	493,600	0,001	6,256	0,638
Agosto	296,630	0,001	3,759	0,383	200,820	0,001	2,545	0,259	203,960	0,001	2,585	0,264
Septiembre	319,070	0,001	4,044	0,412	307,040	0,001	3,891	0,397	711,990	0,002	9,023	0,920
Octubre	191,770	0,000	2,430	0,248	504,110	0,001	6,389	0,651	496,720	0,001	6,295	0,642
Noviembre	417,860	0,001	5,296	0,540	341,070	0,001	4,323	0,441	367,290	0,001	4,655	0,475
Diciembre	268,160	0,001	3,399	0,346	126,260	0,000	1,600	0,163	300,800	0,001	3,812	0,389
Total consumo anual (A)	5876,690	0,015	74,478	7,593	6439,790	0,016	81,615	8,320	5043,970	0,013	63,925	6,517
Promedio plantilla anual(B)	10,597	10,597	10,597	10,597	10,87	10,87	10,87	10,87	10,558	10,558	10,558	10,558
R=A/B	554,562	0,001	7,028	0,716	592,437	0,002	7,508	0,765	477,739	0,001	6,055	0,617



	DECLARACIÓN AMBIENTAL	Ed.13
	ADRA, INGENIERÍA Y GESTIÓN DEL MEDIO	Pág. 35 de 36




GOBIERNO DE ESPAÑA
 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN
Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de CO₂ del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

ADRA INGENIERÍA Y GESTIÓN DEL MEDIO, S.L.P.

Año de cálculo 2021
Tipo de sello CALCULO
Alcances 1+2
Límites Se incluyen las actividades de consultoría especializada en el área forestal y ambiental desarrolladas en su única sede situada en Igollo de Camargo (Cantabria).



Valvanera V

Valvanera Ulargui Aparicio
 Directora General
 Oficina Española de Cambio Climático
 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Fecha de inscripción: 29/12/2022
 Cód. huella de carbono: 2022-a2215

Objetivos año 2023

Medioambiente:

Mantenemos Consumo de electricidad para poder realizar comparativas:

“Consumo de electricidad”

Responsable	Metas	Tiempo
Gerencia y Administración	Reducir el consumos de electricidad incorporando placas solares	Bianual

	DECLARACIÓN AMBIENTAL	Ed.13
	ADRA, INGENIERÍA Y GESTIÓN DEL MEDIO	Pág. 36 de 36

COMUNICACIÓN FINAL

El presente documento y otra información relativa al sistema de gestión medioambiental están disponibles para toda persona que la solicite a través de la dirección de correo administracion@adraingenieria.com.

Adra Ingeniería, dispone de la Memoria de Sostenibilidad RSE publicada <https://expinterweb.mites.gob.es/memrse/entrada/listadoMemoriasPublicadas.action>

VERIFICACIÓN AMBIENTAL ACREDITADO

La presente Declaración Medioambiental ha sido validada por SGS International Certification Services Ibérica, S.A.U., con número de acreditación ES-V-0009. Consta de 36 páginas.

SGS INTERNATIONAL CERTIFICATION SERVICES IBÉRICA, S.A.U., ha examinado la presente declaración medioambiental respecto de la conformidad con el Reglamento CE nº 1221/2009, 2017/1505 y Reglamento 2018/2026 (EMAS).

Esta declaración es válida durante un año a partir de la fecha de validación.

Para cualquier aclaración sobre la información detallada en esta Declaración puede ponerse en contacto con las siguientes personas: América Rubio Pajares en el número de teléfono 942271134 o vía mail en administracion@adraingenieria.com.

En Igotillo de Camargo, a 21 de marzo de 2023

Aprobado	
	
Fdo: Clemente González Sainz (Director-Gerente)	Fdo: Aitor Calleja Urraca (Director-Gerente)

